



Resolución de fecha 11 de mayo de 2021 del Director General de Sociedad Proyectos Temáticos de la Comunidad Valenciana SAU, por la que se acuerda publicar en el portal de empleo de SPTCV la lista definitiva de aspirantes que han superado la prueba correspondiente a la fase de oposición de la siguiente convocatoria: PUESTO 61: Resolución de 26 de junio de 2020, del Director general de SOCIEDAD PROYECTOS TEMÁTICOS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, POR LA CUAL SE CONVOCA LA PROVISIÓN DEFINITIVA DEL PUESTO 61, ADMINISTRATIVO/A, GRUPO PROFESIONAL 2, JEFE/A DE PRIMERA, RESERVADO A PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL FÍSICA, SENSORIAL O PSÍQUICA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE COBERTURA EXTERNA, DOGV número 2020/5624 en el Diario Oficial núm. 8864 de Jueves, 23 de julio de 2020.

Por parte del órgano técnico de selección se acordó con fecha 6 de mayo de 2021 elevar la lista definitiva de aspirantes que han superado el primer ejercicio en fase de oposición de la convocatoria PUESTO 61: Resolución de 26 de junio de 2020, del Director general de SOCIEDAD PROYECTOS TEMÁTICOS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, POR LA CUAL SE CONVOCA LA PROVISIÓN DEFINITIVA DEL PUESTO 61, ADMINISTRATIVO/A, GRUPO PROFESIONAL 2, JEFE/A DE PRIMERA, RESERVADO A PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL FÍSICA, SENSORIAL O PSÍQUICA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE COBERTURA EXTERNA, DOGV número 2020/5624 en el Diario Oficial núm. 8864 de Jueves, 23 de julio de 2020.

Así mismo, según lo establecido por las bases de la convocatoria:

“Al finalizar el ejercicio de la fase de oposición el órgano técnico de selección publicará en el portal de empleo de SPTCV <https://empleo.sptcv.net> la relación de personas que han superado la prueba con expresión de su nombre, apellidos, documento de identidad y puntuación obtenida. Se entenderá que han superado la prueba únicamente aquellas personas aspirantes que hayan obtenido la puntuación mínima exigida para superar el ejercicio según lo dispuesto en la base 5 (...)”

De acuerdo con lo anterior,

RESUELVO:

Primero.- Publicar la lista de aspirantes que han superado la prueba correspondiente al ejercicio en el portal de empleo de SOCIEDAD PROYECTOS TEMÁTICOS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA SAU, <https://empleo.sptcv.net>, quedando recogidas en los siguientes anexos:

Anexo I: Personas que han superado el ejercicio de la fase de oposición y pasan a la fase de concurso (valoración de méritos.)

Así mismo, en relación con la fase de concurso, que ahora se inicia, una vez baremados los méritos el órgano técnico de selección publicará en el portal de empleo de SPTCV, <https://empleo.sptcv.net>, las listas provisionales de personas aspirantes con la puntuación obtenida en la fase de concurso, desglosada en los distintos apartados del baremo, concediéndoles un plazo de diez días hábiles para que formulen las reclamaciones que estimen pertinentes en relación con la baremación.

Contra la presente resolución los y las aspirantes podrán realizar las alegaciones que estimen oportunas en el plazo de 10 días hábiles desde su publicación en la plataforma de empleo de SPTCV <https://empleo.sptcv.net>

Antonio Rodes Juan

Director General de Sociedad Proyectos Temáticos de la Comunidad Valenciana SAU



Sociedad Proyectos Temáticos de la Comunidad Valenciana, s.a.

ANEXO I

ANEXO I.- LISTA ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PRIMER EJERCICIO. PUESTO 61

DNI	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	RESULTADO EJERCICIO	PUNTUACIÓN OBTENIDA
***7917**	Antón	Cardona	María Begoña	APTO	31,40
***2139**	Calvo	Pérez	Cristian	APTO	36,00
***9597**	Carrión	Serrano	Blas Francisco	APTO	35,00
***4441**	Castellanos	Regalado	Jorge	APTO	35,80
***6680**	Judez	Fernández	José Manuel	APTO	44,80
***0474**	Villar	Fabiá	Carlos	APTO	34,40